

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se notifica resolución de reintegro que se cita.

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2013, DEL DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE ALMERÍA, DE RESOLUCIÓN DE REINTEGRO EN MATERIA DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE DROGODEPENDIENTES Y PERSONAS AFECTADAS POR EL JUEGO PATOLÓGICO EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Intentada la notificación de las resoluciones de reintegro de subvenciones, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a la notificación de dichas resoluciones, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, núm. 12, de Almería.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 10/2012; ARQ/223/2012.

Entidad: Empresa «Recitranscomer».

Localidad: Vera.

Contenido: Resolución de reintegro.

Subvención: 8.414,00 €.

Expediente: 11/2012; ARQ/224/2012.

Entidad: Empresa «Recitranscomer».

Localidad: Vera.

Contenido: Resolución de reintegro.

Subvención: 8.414,00 €.

Expediente: 12/2012; ARQ/225/2012.

Entidad: Empresa «Recitranscomer».

Localidad: Vera.

Contenido: Resolución de Reintegro

Subvención: 8.414,00 €.

Almería, 4 de septiembre de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.